



VERANO DEPORTIVO SOLIDARIO ROTA 2020



CARRERA SOLIDARIA COSTA BALLENA 2020

NORMATIVA de PARTICIPACIÓN

ARTICULO 1

Ante la actual situación provocada por la pandemia del Covid19 hasta ahora desconocida para todos en general y por supuesto para el Deporte en particular, la E.U.C de Costa Ballena en colaboración con la Delegación de Deportes, hemos diseñado una carrera incluida en el Verano Deportivo Solidario 2020 de Rota, una carrera segura y adaptada a las nuevas circunstancias.

De esta forma el deporte local quiere nuevamente mostrar su cara más solidaria y como objetivo principal, todo lo que se recaude irá destinado a la Cocina Solidaria para ayudar a las personas más necesitadas, también servirá como homenaje a todas esas personas que han estado en primera fila y que nos han permitido que vayamos poco a poco superando esta pandemia y como recuerdo a todas las Víctimas.

El objetivo deportivo es darle continuidad al Verano Deportivo y mantener e incentivar la inquietud de los deportistas durante esta nueva situación hasta que podamos recuperar la normalidad.

ARTICULO 2

¿COMO PUEDO PARTICIPAR?

Se han diseñado un Circuito de carrera de 5.000 metros aprox. en un espacio al aire libre, circuito adjunto, para que lo puedas realizar de manera individual y segura.

Puede participar cualquier persona mayor de edad, los deportistas que se inscriban, podrán realizar su entrenamiento en este circuito y son los propios deportistas, de forma individual quienes se cronometren las veces que deseen.

Antes del 30 de agosto deben mandarnos su mejor marca, indicando Dorsal, DNI y nombre completo y el nombre de la prueba en la que está inscrito al correo electrónico deporte@aytorota.es de la Delegación de Deportes.

Una vez obtenidos todos los tiempos se realizarán las clasificaciones tanto generales como por categorías que se enviarán al correo que has puesto en tu inscripción.



VERANO DEPORTIVO SOLIDARIO ROTA 2020



Recomendamos que continuemos entrenando en nuestros sitios habituales, y que cuando vayas a cronometrarte lo hagas en las primeras horas de la mañana cuando no hace calor y hay menos personas por el circuito.



ARTICULO 3

CIRCUITO (mayores de 18 años)

- El Circuito será similar al de años anteriores. Partiendo de la zona deportiva de Peña del Águila por el paseo litoral hasta la zona de los lagos recorreremos todo el canal hasta el lago norte rodeándolo y volviendo por la orilla contraria, hasta retomar el paseo litoral de vuelta a la misma zona de la salida, se adjunta plano del recorrido.



VERANO DEPORTIVO SOLIDARIO ROTA 2020



ARTICULO 4

Inscripción en www.gescon-chip.com Cuota donativo: 5 € por modalidad.

Puedes inscribirte en:

Apertura de inscripción: 10 de julio de 2020, y si lo deseas puedes aportar un donativo extra. CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 23 de agosto.

Recordar que toda la recaudación irá destinada al comedor social

Los primeros 80 inscritos obtendrá una camiseta como recuerdo conmemorativo que podrán retirar en: las oficinas de la EUC, Avda. de la Ballena, s/n, Costa Ballena.

Procedimiento:

1.- Acceder a la prueba, a través de la Web de GES&CON-CHIP

- www.gescon-chip.com
- Pruebas deportivas
- Calendario e inscripciones
- Seleccionar la prueba de la lista de pruebas
- Carrera Solidaria Costa Ballena 2020
- Acceder a la modalidad en la que deseo inscribirme

2.- Una vez nos encontremos en la prueba, seleccionar "Inscripción/On line"

3.- Si todavía no eres usuario de nuestra web, registrarse como usuario siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.

4.- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.

5.- Después de guardar la inscripción, "realizar el pago de la misma" siguiendo las indicaciones que aparecen en la web. Datos necesarios: nº de la tarjeta-fecha de caducidad-CVV (tres últimos dígitos que aparecen en la parte trasera de la misma)

6.- Una vez realizada la inscripción y el pago, recibiréis en la dirección email que habéis proporcionado la inscripción formalizada con el nº de dorsal que se os ha asignado. Podéis imprimirla y presentarla en EUC para retirar la camiseta.



VERANO DEPORTIVO SOLIDARIO ROTA 2020



ARTICULO 5

CATEGORIAS

Esta prueba tiene carácter solidario y no hay premios ni trofeos, al final del verano se publicarán las clasificaciones

- MASTER 18 (2002 – 2001)
- MASTER 20 (2000 – 1996)
- MASTER 25 (1995 – 1991)
- MASTER 30 (1990 – 1986)
- MASTER 35 (1985 – 1981)
- MASTER 40 (1980 – 1976)
- MASTER 45 (1975 – 1971)
- MASTER 50 (1970 – 1966)
- MASTER 55 (1965 – 1961)
- MASTER 60 (1960 – 1956)
- MASTER 65 (1955 – 1951)
- MASTER 70 (1950 – 1946)
- MASTER 75 (1945 – 1941)

ARTICULO 6

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse durante sus entrenamientos y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los promotores de esta iniciativa y colaboradores. Los promotores de esta iniciativa declinarán toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que durante los entrenamientos en estos circuitos pudiera ocasionarle y los realizará guardando siempre las medidas de prevención indicadas por el Ministerio de Sanidad. “Todos los participantes en esta iniciativa por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías durante sus entrenamientos en este circuito y la publicación de su nombre en las Clasificaciones de esta iniciativa, en los medios de comunicación y/o redes sociales.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de Gescon&chip y promotores de esta iniciativa, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta iniciativa, a través del correo-electrónico. Cualquier modificación que pueda en su



VERANO DEPORTIVO SOLIDARIO ROTA 2020



caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en esta iniciativa deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”.



VERANO DEPORTIVO SOLIDARIO ROTA 2020



ARTICULO 7

Agradecemos tu colaboración, el hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en el prevalecerá en todo momento el criterio de los organizadores.

Información:

EUC Costa Ballena

de lunes a viernes en horario de 10.00 a 14.00 h

o en el teléfono 956 84 70 10 / 674 031 960